



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 029-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Huánuco, siendo las nueve horas con once minutos de la mañana, del día dos de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron de forma presencial en el séptimo piso de la sede administrativa de la UNDAR, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en su condición de Secretaria General. Habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad es suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.



I. DESPACHO:

1. **MEMORANDO N° 582-2022-UNDAR/CO-P del 23/11/2022**, sobre revisión y aprobación del Perfil del Docente Investigador.
2. **MEMORANDO N° 583-2022-UNDAR/CO-P del 23/11/2022**, sobre revisión y aprobación del Programa de Acceso, Permanencia y Acompañamiento de Estudiantes.
3. **MEMORANDO N° 591-2022-UNDAR/CO-P del 28/11/2022**, sobre el Reconocimiento y Felicitación al personal docente y no docente de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.
4. **MEMORANDO N° 592-2022-UNDAR/CO-P del 14/11/2022**, sobre revisión y aprobación del Reglamento sobre los Derechos de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.
5. **MEMORANDO N° 593-2022-UNDAR/CO-P del 16/11/2022**, sobre el Reconocimiento y Felicitación a los Miembros del Comité de priorización de la Líneas de investigación Institucionales de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.
6. **MEMORANDO N° 601-2022-UNDAR/CO-P del 30/11/2022**, sobre el Reconocimiento y Felicitación por la destacada labor en la organización y participación del Taller de Saxofón Clásico, Popular y Luthería.

II. INFORMES:

1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora informa lo siguiente:

- El día 23 de noviembre de 2022, se llevó a cabo una reunión con el equipo de Gestión de la Calidad y la Mtra. Betty León respecto a la revisión del Modelo de Licenciamiento a raíz de la llamada del equipo de Apoyo de Urgencia (equipo conformado por DIGESU para brindar apoyo a las universidades) con el propósito de confeccionar bien el expediente para el licenciamiento. Luego se llevó a cabo una reunión con la responsable de Elaboración Curricular, Lic. Milagritos Huerta Quezada, quién hizo una serie de observaciones al modelo educativo, también se le brindó el levantamiento de





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

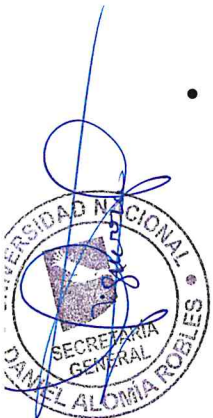
ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 029-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



observaciones con la Mtra. Betty León, se quedó programar una nueva reunión. Posteriormente se llevó a cabo una primera reunión con el abogado Ying Santos, quien informó que se estaría incorporando a la Undar a partir del día martes 28 de noviembre del año en curso. Ese día, finalmente se recibió el Oficio N° 01493-2022-MINEDU, relacionado al pedido de una salida apropiada para la conformación del tribunal de honor en la UNDAR, en vista de que estaba pendiente la resolución de conformación del tribunal, ya que tendrían que ser docentes principales y la universidad solo cuenta con docentes auxiliares y asociados, se procede a dar lectura del oficio en mención en la cual, *"señala que, si bien el marco normativo vigente establece, entre otros, que el mencionado Tribunal debe estar conformado por 3 docentes ordinarios en la categoría principal, Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (en adelante Undar) actualmente no cuenta con docentes en la categoría principal. Al respecto, manifiesta que mediante Oficio N° 0261-2022-SUNEDU-03, La Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (en adelante, la Sunedu), emitió respuesta a la siguiente consulta: ¿Puede un docente ordinario en la categoría de principal, que cumpla con los requisitos del artículo 75 de la Ley, ser designado como miembro del tribunal de honor universitario en una universidad distinta a la que ejerza a la fecha labores de docencia, o con la que no se tenga vínculo laboral vigente? La respuesta emitida por la Sunedu, se centra en los requisitos que establece la Ley Universitaria, que son de obligatorio cumplimiento, no hay restricciones en que el THU este conformado por docentes principales de reconocida trayectoria académica, profesional y ética, procedan de otra universidad. Por lo que la propia universidad, a través de su normativa interna deben regular el procedimiento para su elección. En este sentido se sugiere que la comisión organizadora realice los ajustes pertinentes para que, en el estatuto vigente, se establezca la conformación del Tribunal de Honor Universitario con docentes principales de otra universidad, de forma transitoria, hasta que la Undar cuente con sus propios docentes principales"*.

- El día 24 de noviembre de 2022, se llevó a cabo dos reuniones con funcionarias del Ministerio, la Lic. Milagritos Huerta Quezada, respecto a la revisión del Modelo Educativo (mañana y tarde), en la cual participaron los miembros del equipo de gestión de la calidad, la Mtra. Betty León y los directores de escuela. Por la tarde se llevó a cabo la visita al Gobierno Regional con la participación de la Secretaría General y conversar con la Ing. Yenny Fretel ya que estaba cambiando de opinión respecto a la posibilidad de donarnos todo el perímetro que incluye la casa hacienda de Quicacán, luego nos reunimos con el Ing. Erasmo Fernández, quien nos manifestó nuevamente su predisposición a apoyarnos y que sigamos insistiendo en todas las instancias respectivas.





UNДАР
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 029-2022-CO-UNДАР SECRETARIA GENERAL



El día 28 de noviembre de 2022, nos visitó el señor Pedro Chuquipoma quien es Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco quién vino acompañado de la Lic. Mabel Cruz y el señor Kened Tonconi, quienes manifestaron que a nivel nacional se está confeccionando el registro de músicos, artistas y grupos artísticos y solicitan una fecha apropiada para dar a conocer el mecanismo por el cual tendrían que pasar nuestros docentes del instituto, de la Undar y los estudiantes para que se incorporen al registro en mención. Por la tarde se llevó a cabo la octava reunión de la comisión responsable del licenciamiento institucional de la Undar, en la que se observó un avance bastante marcado en todas las condiciones básicas de calidad.

- El día 29 de noviembre de 2022, por la tarde nos reunimos con el abogado Asesor de Presidencia, la Asesora Jurídica y la Secretaria General para analizar los procesos administrativo o judiciales que tiene bajo su responsabilidad la jefa de la oficina de Asesoría Jurídica ya que mencionó que tenía una sobrecarga, por lo que se solicitó que el Asesor de Presidencia la apoye, quedando que el Asesor de Presidencia se haría cargo del reclamo que se viene haciendo sobre los terrenos invadidos en Vichaycoto. Posteriormente se tuvo una reunión con la Dirección General de Administración, Planificación y Presupuesto y Recursos Humanos para analizar la ejecución de gasto hasta el momento y cuáles eran los planes para incorporar o incrementar esta ejecución, puesto que en el ranking que nos están dando periódicamente estamos en una posición muy baja, en lo que corresponde a estos gastos se está trabajando para superar el 80% de ejecución.
- El día 30 de noviembre de 2022, se llevó a cabo una reunión con el personal administrativo, reunión que se había quedado para celebrar los cumpleaños, inicialmente se pensó hacer lo propio para los cumpleaños del mes de noviembre y diciembre; sin embargo finalmente se vio por conveniente no hacer una celebración por ese concepto y se optó por hacer una reunión de confraternidad por el día de la canción Huanuqueña. Por la tarde se realizó una reunión la Dirección General de Administración, Gestión de Calidad, el Asesor de Presidencia, la Secretaría General, la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones y la Jefa de la Unidad Formuladora, para analizar los actuados sobre la afectación de uso del predio del Jr. General Prado N° 634, toda vez que se encontró un documento que antes no se tuvo a la mano respecto a una respuesta que se había vertido por parte del Ministerio de Educación a la Presidencia con fecha 17 de mayo, en esa respuesta se hablaba sobre la inclusión dentro del Margesí de Bienes del Ministerio de Educación del predio del Jr. General Prado N° 634 en toda su extensión de 489 m², información que si la hubiésemos tenido a la mano, se hubieran evitando algunas acciones infructuosas, con esa documentación se ha retomado el trámite correspondiente para la afectación de uso del





UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 029-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



predio antes mencionado. Posteriormente nos reunimos con los tres abogados de la UNDAR, para analizar un pedido del jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones sobre aplicación de silencio administrativo a una solicitud que había presentado sobre nulidad del artículo 4 de la Resolución de Presidencia N° 065-2022, ante ese análisis por ser una institución pequeña, por lo general se cuenta con un trabajador por área o unidad orgánica y que aparentemente en algunos casos se podría estar dando la figura de ser juez y parte en la elaboración de algunos documentos, por lo que es motivo de análisis para no incurrir en error. Finalmente, con el equipo de la Unidad Ejecutora de Inversiones se ha visto que se concrete las divisiones del hold del cuarto piso para atención al público.

- El día 01 de diciembre de 2022, por la mañana se tuvo la visita del consultor que tendrá a su cargo la determinación de los aforos de los ambientes de la Undar, tanto del local académico como del local administrativo. Por la tarde nos reunimos con el Mtro. Carlos Ortega, quien está solicitando de forma reiterada se le reconozca los 25 años de servicios, sin embargo, al conversar con la Asesora Jurídica nos manifestó que existe una reglamentación vigente por la que esta observado su requerimiento, en vista de que no tiene todavía la definición del apoyo para trabajadores de institutos técnico productivos, institutos pedagógicos y tecnológicos, por lo que el documento en mención se ha enviado a consulta al MEF. Finalmente gracias a la invitación de la Vicepresidencia de Investigación se participó de la sustentación presencial del exalumno Elder Cienfuegos Alejandro en el local académico.
- Seguidamente procede a dar lectura de las Resoluciones emitida por parte de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora:

N°	FECHA EMISIÓN	RESOLUCIÓN	RESUELVE
001	24/11/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 136-2022-CO-P-UNDAR	ARTÍCULO 1. APROBAR la ACTUALIZACIÓN DE COSTOS del COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES (UNDAR) DEL DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA HUÁNUCO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO, con Código Único N° 2516821, por el monto total de S/ 163,480.64 (Ciento Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta con 64/100 Soles); por lo expuesto en los considerandos precedentes.








UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 029-2022-CO-UN DAR
SECRETARIA GENERAL**

	002 28/11/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 137-2022-CO-P-UN DAR	<p>ARTÍCULO 1. DECLARAR expedita la sustentación de tesis e informe musical titulado: "Conocimiento de la danza las Pallas en los estudiantes del 5to año de educación secundaria de una institución educativa pública del distrito de Llata, Huánuco 2022", presentado por el Bachiller Elder Enrique Cienfuegos Alejandro, para optar el Título de Licenciado en Educación Musical y Arte, con el asesoramiento del Lic. Silverio Leonardo Jorge Julca, para optar el Título de Licenciado en Educación Musical y Arte; de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>FECHA : 01 de diciembre de 2022 HORA : 16:00 horas LUGAR : Se realizará de manera presencial en el Campus Institucional. Jr. General Prado N° 634 - Salón de taller de Música-3er piso.</p>
	003 29/11/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 138-2022-CO-P-UN DAR	<p>ARTÍCULO 1. AMPLIAR el plazo por el periodo de cuatro (04) meses, para la elaboración y presentación del proyecto de tesis titulado "El Harawi en la comunidad campesina de San Pedro de Cumbe - Conchamarca", perteneciente a los bachilleres Kevin Juner Fretel Palacios e Issac Caleb Durán Aguilar; por lo expuesto en los considerandos precedentes.</p>
	004 29/11/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 139-2022-CO-P-UN DAR	<p>ARTÍCULO 1. AMPLIAR el plazo por el periodo de doce (12) meses, para la elaboración y presentación del proyecto de tesis titulado "Estudio comparativo del nivel de conocimiento de la música tradicional huanuqueña en estudiantes del quinto año de educación secundaria de dos Instituciones Educativas Estatales de Huánuco, 2021" presentado por el estudiante Yder Luis Olortín Solano y el Bach. Giner Ovidio Santa Cruz Rafaelo; por lo expuesto en los considerandos precedentes.</p>
	005 30/11/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 140-2022-CO-P-UN DAR	<p>ARTÍCULO 1. DESIGNAR al Dr. Melvin Roberto Taboada Bolarte, como asesor de Trabajo Monográfico del exalumno Emilio Álvaro Chung Vaca, para optar el título de Profesor de Educación Artística – Especialidad: Música; por lo expuesto en los considerandos precedentes.</p>
	006 30/11/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 141-2022-CO-P-UN DAR	<p>ARTÍCULO 1. FORMALIZAR las MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS TIPO 003 "Créditos y Anulaciones Presupuestales Internas" del pliego de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, correspondiente al mes de noviembre de 2022, efectuadas en el nivel funcional programático, conforme a las notas de modificación presupuestal, en atención a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 029-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:

- El día 23 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la reunión con los docentes para la revisión del documento del Plan de Desarrollo Académico del cuerpo docente, reunión dirigida por el Mtro. Fredy Marcellini.
- El día 24 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la "Jornada Virtual Internacional de Capacitación del Fortalecimiento de Competencias Profesionales en la Música 2022", jornada que ha reunido a expositores, músicos de diferentes partes del mundo como ha sido el caso del Mtro. Cesar Braga de Brasil, la Mtra. Soraida Oyola de Perú, Alexander Némirovsky de Moldavia, la Mtra. Yenny López Infante de México, la Mtra. Diana Yerena de Perú, Bianca Mendiri de Brasil, José Baldomero Lorenz de España, Mabel García Quispe de Perú, quien es ex alumna de la institución, quien hizo los contactos respectivos y que estuvo a cargo de la gran parte de la organización, finalmente el Mtro. José Israel Moreno de México que no pudo llegar a la hora prevista pero se concretó su participación para el día siguiente. También se llevó a cabo una reunión con la Mtra. Betty León, los directores de escuela: el Dr. Cárdenas, la Dra. Cabanillas y el Dr. Esio para analizar las observaciones al modelo educativo.
- El día 25 de noviembre de 2022, se concretó la presentación del Mtro. José Israel Moreno de México quien habló sobre la Marimba.
- El día 28 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la reunión sobre el modelo educativo con el equipo de DIGESU. Al medio día se llevó a cabo una reunión con los directores de las escuelas profesionales para analizar las observaciones que aparentemente hacen que el trabajo de estos dos últimos años se retrotraiga, en muchos casos hasta el inicio, por lo que se propuso la conformación de una comisión para ver esta reestructuración integrada por los directores de escuela, la Mtra. Betty quien la ha hecho la última versión, así como quienes integraron el primer equipo y el equipo de revisión quien forma parte el Mtro. Carlos Mansilla.
- El día 29 de noviembre de 2022, se llevó a cabo una reunión con los docentes para revisar el Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria, conducida por la Mtra. Betty León. Posteriormente nos reunimos con la Dra. Isabel Zevallos Parave, quien ha presentado su Plan de Trabajo para dinamizar la Dirección de Servicios Académicos.
- El día 30 de noviembre de 2022, se llevó a cabo una reunión con todos los docentes para amenizar las bases teóricas curriculares, charla dirigida por la Lic. Milagritos Huerta de DIGESU.
- El día 01 de diciembre de 2022, desde las 09:00 hasta las 11:00 horas se llevó a cabo una reunión con la Lic. Milagritos Huerta para ver la percepción laboral de diversos





UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

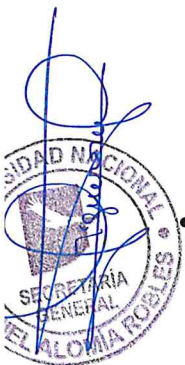
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 029-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



factores respecto de lo que se requeriría en nuestra escuela profesional de Educación Musical y Artes para que pueda formar como profesionales; se hizo participé a los docentes, docentes destacados de otras instituciones, directores de instituciones educativas que puedan dar lugar a trabajo a los egresados de la UN DAR. Posteriormente de 11:00 a 13:00 horas se abordó el mismo tema que es la Percepción Laboral y se invitó a gestores de grupos musicales, empleadores, egresados y docentes para analizar que es lo que la sociedad requiere como egresados de la Escuela Profesional de Música.

3. El Vicepresidente de Investigación informa lo siguiente:

- El día 23 de noviembre de 2022, se realizó la reiteración a través del Instituto de Investigación solicitando a los docentes de la UN DAR y del Instituto la presentación de Proyectos de Investigación o Producción Artística toda vez que la mayoría de los docentes no han realizado su respectiva presentación. Posteriormente se socializo a sugerencia de presidencia la Política General de Investigación con los docentes de la UN DAR a fin de que hagan una revisión, evaluación y comentarios previo a su aprobación.
- El día 24 de noviembre de 2022, a las 08:00 horas nos reunimos con la especialista del MINEDU, Lic. Milagritos Huerta para revisar el Modelo Educativo de la Undar. A las 15:20 horas nos reunimos nuevamente con la especialista del MINEDU. A las 17:00 horas se participó del taller "Aprende a registrar tu Marca de Productos y/o Servicios" gestionado por la Mgtr. Betty León Trujillo, el Director de Incubadora de Empresas, siendo impartido por una especialista del INDECOPI.
- El día 25 de noviembre de 2022, de 08:00 a 09:30 horas se retomó las reuniones del equipo de investigación, para socializar los documentos de gestión, así como designar a los responsables de los cuatro documentos de gestión pendientes de la VPI y también para actualizar información respecto a las actividades que viene realizando la Vicepresidencia de Investigación. De 09:30 a 11:00 horas se retomó las reuniones del Comité Editorial para ver la revista de investigación y un libro de partituras en la cual se esta incluyendo una propuesta por el Mtro. Fidel Huasco. De 11:00 a 12:00 horas se participó como jurado evaluador del proyecto de investigación, dirigido por la Mgtr. Betty León, correspondiente al alumno Alberto Hilder Sánchez Melgarejo.
- El día 28 de noviembre de 2022, a las 08:00 horas nos reunimos con la Especialista del MINEDU Lic. Milagritos Huerta. A las 10:00 horas fuimos convocados por presidencia a la reunión que se estaba llevando a cabo con el Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco, con quien se está tratando el proyecto que tiene el Ministerio de Cultura para el registro Nacional de Músicos de nuestro país, en este caso referido a la Región de Huánuco. A las 12:00 horas nos reunimos con el señor Geber Laos, editor de





UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 029-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

los números uno y dos de nuestra revista de investigación para realizar la impresión en físico, así mismo se contó con la presencia del Técnico en Diseño Gráfico Christian Morales. A las 15:30 horas se participo en la reunión de licenciamiento.

- El día 29 de noviembre de 2022, se realizó una reunión de coordinación con el Ing. Richard Gonzales respecto a la IOAR de la Vicepresidencia de Investigación. Posteriormente nos reunimos con la Lic. Mónica Sandoval Flores, del departamento académico del posgrado de música de la Universidad Nacional Autónoma de México para coordinar las actividades académicas que el Vicepresidente de Investigación de la UNDAR va a llevar a cabo previo al congreso de Musicología y Arqueomusicología en el mes de marzo del próximo año.
- El día 30 de noviembre de 2022, se retomó las coordinaciones con la UNTREF de Argentina para la publicación del libro del primer Congreso Internacional de Etno Arqueomusicología y se ha establecido un cronograma en el cual se acordó la publicación del referido libro para el mes de febrero de 2023 previo al segundo congreso, se contó con la participación de la representante de la UNTREF Anabela Enriques, quien está a cargo de la publicación. A las 12:00 horas se realizó otra reunión de coordinación con el Comité Organizador del Segundo Congreso Internacional de Etno Arqueomusicología para ultimar los detalles respecto a la organización del referido congreso; a esa misma hora el equipo de la vicepresidencia de investigación tuvo una reunión de cierre del mes de noviembre.
- El día 01 de diciembre de 2022, nos reunimos con la Lic. Alicia Bernachea para evaluar el POI, respecto a las actividades realizadas en el año 2022 y las proyecciones para el año 2023. A las 16:00 horas se participó de la titulación del Bachiller Elder Enrique Cienfuegos Alejandro.

III. PEDIDOS:

1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, realiza los siguientes pedidos:

- Se deje sin efecto el acuerdo de la designación o conformación del Tribunal de Honor, en base al informe efectuado de la respuesta del MINEDU.
- Propone la designación de la Lic. Adm. Sayda Pilar Ponce Lama como Secretaria Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario, en adición a sus funciones.

2. La Vicepresidenta Académica, realiza el siguiente pedido:

- Solicita la rectificación del Cronograma del Concurso Público para Nombramiento Docente 2022-II, contenido en el Reglamento y las Bases, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 187-2022-CO-UNDAR, de fecha 28 de noviembre de



UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 029-2022-CO-UNDAR SECRETARÍA GENERAL

2022, en el extremo de la dirección del lugar de la Sede Central UN DAR, por haberse consignado erróneamente "Jr. General Prado 654" debiendo ser lo correcto "Jr. General Prado 634".

3. El Vicepresidente de Investigación:

- No realiza ningún pedido.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. **Memorando 582-2022-UNDAR/CO-P**, sobre revisión y aprobación del Perfil del Docente Investigador, y teniendo en consideración que resulta de vital importancia que la propuesta del perfil sea socializado con todos los docentes de la universidad, los miembros de la Comisión Organizadora, luego de la deliberación, acordaron por unanimidad:

- **DEVOLVER** el expediente que contiene la propuesta del **Perfil del Docente Investigador**, al **Vicepresidente de Investigación**, para su socialización con los docentes de la UN DAR, conforme corresponda.
- Se encarga a Secretaría General emita el documento correspondiente al Vicepresidente de Investigación.

2. **Memorando 583-2022-UNDAR/CO-P**, sobre la revisión y aprobación del **Programa de Acceso, Permanencia y Acompañamiento de Estudiantes**; los miembros de la Comisión Organizadora teniendo en consideración los informes favorables emitidos por la jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el jefe (e) de la Oficina de Gestión de la Calidad y estando a los fundamentos jurídicos expuestos en el informe legal, acordaron por unanimidad:

- **Aprobar el Programa de Acceso, Permanencia y Acompañamiento de Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles**, conforme al anexo adjunto.
- Disponer que Secretaría General emita el acto administrativo o resolutivo correspondiente.

3. **Memorando N° 591-2022-UNDAR/CO-P**, sobre el Reconocimiento y Felicitación al personal docente y no docente de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad: **RECONOCER y FELICITAR** al siguiente personal docente y administrativo de la Universidad Nacional



UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 029-2022-CO-UNDAR SECRETARÍA GENERAL



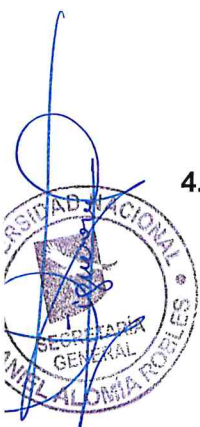
Daniel Alomía Robles, por su destacada participación en el Desfile Cívico Institucional en el marco de la celebración del Día del Músico

- Mansilla Vásquez, Carlos Manuel
- Alcedo Reyes, Isabel Fabiola
- Calvo Chujutalli, Maria Roxana
- Carlos Simón, Jhonattan Reynaldo
- Sánchez Araujo, Juan Diego
- García Huamani, Rubén
- Figueroa Ferrer, Edwin Alberto
- Justo Mirabal, Yohana Cindy
- Ramos Vela, Marcelina
- Ponce Lama, Sayda Pilar
- Cueva León, Nayland Smith
- Rojas Salazar, Chris Nathaly
- Lozano Benancio, Lilian Betsy
- Cárdenas Viviano, Roberto Carlos
- Ocaña Igarza, Esio
- Huasco Espinoza, Fidel Denis
- Cabanillas Lopez, Maria Teresa
- Bravo Vecorena, Aland
- Majino Gargate, Freddy Omar
- Echevarría Ramírez, Felix Hipólito
- Choquevilca Chinguel, Josue
- De la Cruz Miraval, Goyo
- Janampa Falcón, Demetrio
- Ureta Vigilio, Grober Rolando
- Marcellini Morales, Fredy Rómulo
- Guerra Huacho, Rollin Max
- López Pérez, Linn Christian

- **Disponer** que Secretaría General emita el acto administrativo o resolutive correspondiente.

4. **Memorando N° 592-2022-UNDAR/CO-P** sobre revisión y aprobación del **Reglamento sobre los Derechos de Propiedad Intelectual**; y teniendo en consideración que resulta de vital importancia que la propuesta del Reglamento sea socializado con todos los docentes de la universidad, los miembros de la Comisión Organizadora, luego de la deliberación, acordaron por unanimidad:

- **DEVOLVER** el expediente que contiene la propuesta del **Reglamento sobre los Derechos de Propiedad Intelectual**, al **Vicepresidente de Investigación**, para su socialización con los docentes de la UNDAAR conforme corresponda.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 029-2022-CO-UNDAR SECRETARÍA GENERAL



Se encarga a Secretaría General emita el documento correspondiente al Vicepresidente de Investigación.

5. **Memorando N° 593-2022-UNDAR/CO-P**, sobre el reconocimiento y felicitación a los miembros del Comité de Priorización de las Líneas de Investigación Institucionales de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, y siendo política institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles reconocer a los profesionales que con sus acciones valiosas coadyuvan al logro de los objetivos institucionales, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

- **RECONOCER y FELICITAR** a los siguientes miembros del Comité de Priorización de las Líneas de Investigación Institucionales de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, por su valiosa e importante participación durante el desarrollo de las Líneas de Investigación, cuyos aportes coadyuvaron al logro del objetivo:

Dr. Esio Ocaña Igarza	Docente Asociado
Dr. Rollin Max Guerra Huacho	Docente Asociado
Mgtr. Freddy Omar Majino Gargate	Docente Asociado
Mgtr. Betty León Trujillo	Docente Auxiliar
Dr. Daniel Quispe de la Torre	Universidad Nacional del Callao
Ing. César Osorio Carrera	CONCYTEC

- **Disponer** que Secretaría General emita el acto administrativo o resolutive correspondiente.

6. **Memorando N° 601-2022-UNDAR/CO-P**, sobre el Reconocimiento y Felicitación por la destacada labor en la organización y participación del Taller de Saxofón Clásico, Popular y Luthería, y siendo política institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles reconocer a los profesionales que con sus acciones valiosas coadyuvan al logro de los objetivos institucionales; los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

- **Reconocer y Felicitar** por la destacada labor a los responsables de la organización y participación del Taller de Saxofón Clásico, Popular y Luthería, de acuerdo al siguiente detalle:

Silverio Leonardo Jorge Julca	Organizador
Kirley Miguel Príncipe Rengifo	Coordinador Artístico
Cristhian Elí Cachay Tello	Correpetidor

- **Disponer** que Secretaría General emita el acto administrativo o resolutive correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 029-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



7. Referente al pedido de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora de que se deje sin efecto el acuerdo de la designación o conformación del Tribunal de Honor, en base al informe efectuado de la respuesta del MINEDU. Al respecto la Secretaria General informa que en la Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 013-2022-CO-UNDAR de fecha 01 de julio del año 2022, con relación al pedido de la Vicepresidenta Académica de designar al Tribunal de Honor, quien manifiesta que en la Universidad sólo se tiene docentes asociados; atendiendo al pedido, los miembros de la Comisión teniendo en consideración que en la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles solo cuenta con docentes asociados, acordaron por unanimidad: **DESIGNAR** a los integrantes del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conformada excepcionalmente por los siguientes docentes asociados de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles:

- | | | |
|--|---|------------|
| ❖ Dr. Esio Ocañalgarza | - | Presidente |
| ❖ Mgtr. Betty León Trujillo | - | Miembro |
| ❖ Mgtr. Huberto Tito Hinostroza Robles | - | Miembro |

No obstante, el acto administrativo no se emitió justamente ante la consulta que se realizó ante el MINEDU sobre la conformación del Tribunal de Honor Universitario de la UNDAR, porque en la actualidad la UNDAR cuenta con docentes ordinarios con la categoría de asociado y auxiliar. En este contexto, los miembros de la Comisión Organizadora atendiendo a los alcances del Oficio N° 01493-2022-MINEDU/VMGP-DIGESU de fecha 17 de noviembre de 2022, en el sentido de que la respuesta emitida por la SUNEDU, se centra en los requisitos que establece la Ley Universitaria, que son de obligatorio cumplimiento, y que no hay restricciones en que el THU este conformado por docentes principales de reconocida trayectoria académica, profesional y ética, que procedan de otra universidad, por lo que la propia universidad, a través de su normativa interna debe regular el procedimiento para su elección; acordaron por unanimidad:

- **DEJAR SIN EFECTO** el acuerdo de **DESIGNACIÓN** de los integrantes del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, adoptado en la Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 013-2022-CO-UNDAR de fecha 01 de julio de 2022.

8. Respecto al pedido de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, de propuesta de designación de la Lic. Adm. Sayda Pilar Ponce Lama como Secretaria Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario, en adición a sus funciones; al respecto la Secretaria General manifiesta que debe tenerse en consideración que el artículo 92 de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil y el artículo 94 del Reglamento de la Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establecen que dicha designación se realiza mediante resolución del Titular de la entidad, por lo que atendiendo a los citados dispositivos legales, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 029-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

Que la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, como titular de la entidad, emita el acto resolutivo que corresponda.

9. Referente al pedido de solicitud de la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, de rectificación del Cronograma del Concurso Público para Nombramiento Docente 2022-II; los miembros de la Comisión Organizadora considerando que efectivamente en el Cronograma del Concurso Público para Nombramiento Docente 2022-II, contenido tanto en el Reglamento y en sus Bases se ha consignado erróneamente la dirección de la Sede Central UNDAR en el "Jr. General Prado 654", debiendo ser lo correcto "Jr. General Prado 634", en tal sentido, siendo un error material y en aplicación de lo que dispone el numeral 212.1 del artículo 212 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, corresponde su rectificación, por lo que acordaron por unanimidad:

9.1. **Rectificar** el Cronograma del Concurso Público para Nombramiento Docente 2022-II, que forma parte del Reglamento y Bases del Concurso Público para Nombramiento Docente 2022-II de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 187-2022-CO-UNDAR, de fecha 28 de noviembre de 2022, en el extremo de la dirección del lugar de la Sede Central UNDAR, siendo lo correcto Jr. General Prado 634, conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2022-II

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
(...)		
Interpretación musical	Jr. General Prado 634 Sede Central UNDAR	20 de diciembre de 2022
Evaluación de competencias profesionales y sorteo de temas para la clase modelo	Jr. General Prado 634 Sede Central UNDAR	21 de diciembre de 2022
Clase modelo y entrevista personal	Jr. General Prado 634 Sede Central UNDAR	22 y 23 de diciembre de 2022
(...)		
Inicio de actividades	Jr. General Prado 634 Sede Central de la UNDAR	2 de enero de 2023

9.2. **Disponer** que la Unidad de Recursos Humanos coordine la publicación de la presente rectificación conforme corresponda y de acuerdo a la normatividad vigente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 029-2022-CO-UNДАР SECRETARIA GENERAL

- Asimismo, **disponer** que Secretaría General emita el acto administrativo o resolutivo correspondiente.

Siendo las once horas con diecisiete minutos de la mañana del día dos de diciembre del año 2022, se da por concluida la presente sesión ordinaria.



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Presidenta (e)
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Secretaria General
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles